En las casas del concejo de la villa de Vergara a dos dias del mes de abrill de mill y quinientos y se-
senta y seis años dia domingo se juntaron segun que lo an de uso y costumbre los magnificos señores
Juan Martinez de Andicano alcalde ordinario de la dicha villa y su juridicion [illegible]
y [illegible] procurador general del concejo y [illegible] de Andicano regidor
y Juan Martinez de Amatiano diputado del cuerpo de la dicha villa y Martin [illegible] de [illegible]egui
y [illegible] Miguel de Galarraga regidores y Juan Martinez de Ugarte y [illegible] Juan de Barrutia di-
putados de la parroquia de Oxirondo y Juan de Licarituri regidor y
Juan de Portia ~~Licarituri~~ diputado de la universidad de Anguiozar y Martin de [illegible]
diputado de la vezindad de [illegible] en presencia de mi Juan Martinez de Gorostegui
escrivano de sus magestades del numero de la dicha villa [illegible]
[illegible] asi juntados

porque [illegible] de importancia de que [illegible] asi juntados
[illegible] asi [illegible] en efeto [illegible] lo firme [illegible] entre renglones portia
vala testado Licarituri no vala

[illegible] [signature]

En las casas del concejo de la villa de Vergara dia tercero de pascua de Resureccion
a veinte y quatro dias del mes de abril de mill y quinientos y setenta y seis años se junta-
ron segun que lo an de uso y costumbre los magnificos señores Juan Martinez de Andicano alcalde ordinario
de la dicha villa y su juridicion [illegible] sindico procurador del concejo y Juan
[illegible] de [illegible]egui y [illegible] de Andicano regidores y Juan Martinez de Amatiano diputado del
cuerpo de la dicha villa y Martin de [illegible]egui y Miguel de Galarraga regidores y [illegible]
Barrutia y Juan Martinez de Ugarte diputados de la parroquia de Oxirondo y Juan de [illegible]
y Juan de Licarituri de [illegible] regidores y Juan de [illegible] y Juan de Zumategui
diputados de la universidad de Anguiozar en presencia de mi Juan Martinez de Gorostegui
escrivano de su magestad del numero de la dicha villa [illegible] fieles [illegible]
[illegible] asi juntados

Este dia [illegible] entallador a quien se le encomendo el hazer de [illegible]
[illegible] encerados de las quatro ventanas de la sala del ayuntamiento [illegible]
[illegible] en que [illegible] mostro aver [illegible] de gastos [illegible] encerados
[illegible] cinquenta [illegible] reales [illegible] catorze [illegible]
[illegible] averse [illegible] que [illegible]
[illegible] de la quenta [illegible] buena [illegible] regimiento [illegible] de la quenta
[illegible] menos [illegible]
[illegible] Juan [illegible] de la alcavala [illegible] Juan Martinez de
[illegible] que su parecer [illegible]
[illegible] libranca [illegible]
sin embargo [illegible] libranca [illegible]